



Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Claudia Milena Vásquez Chiquiza

Grupo De Gestión Contractual

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Certificación final de cumplimiento de obligaciones del contrato FAZNI GGC 798 de 2019 para que se archive en el expediente contractual

Cordial saludo

De manera atenta, se remite la **certificación final de cumplimiento de obligaciones** correspondiente al contrato **FAZNI GGC No. 798 de 2019**, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. – DISPAC S.A. E.S.P.

Lo anterior, con la finalidad de que se archive en el expediente contractual, toda vez que esta certificación corresponde a uno de los documentos soporte en el trámite de liquidación del contrato en referencia que actualmente adelanta esta dependencia.

Cordialmente,





Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: Certificación final de cumplimiento

Elaboró: Carlos Andrés López Castaño

Revisó: Julio Gabriel Lara Álvarez, Neila Luz Baleta Mizar, Ana María Vargas Moyano, Guillermo José Arcila Soto

Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas